ATE presentó el nuevo Protocolo para prevenir violencias en el Hospital de Río Gallegos y Ministerio De Trabajo

Año 7 / Edición XXV / Santa Cruz / 17-06-2021 / ISSN 2422-7226

La Secretaria General de ATE Santa Cruz y la Secretaría Administrativa del Consejo Directivo Provincial presentaron durante una recorrida en el Hospital de Río Gallegos y ante el Ministro de Trabajo de Santa Cruz, Teodoro Camino, el protocolo de actuación para la prevención, orientación, abordaje y erradicación de la violencia de género en el ámbito laboral de la administración pública

El punto fundamental del protocolo y de su comité, es el abordaje inmediato para el cese de la violencia con medidas urgentes, el posterior resguardo de la víctima y el seguimiento de las denuncias concretas, su evaluación y consideración en ese sentido. Permite también, denunciar acoso y violencia laboral a compañeros que se desempeñan en ámbitos tanto formales como informales dentro de la administración pública. Eso se apoya en el Convenio N°190 que habilita la denuncia laboral de violencia sea formal como informal. La licencia a la que puede acceder la víctima y poder resguardarse es otro de los puntos destacados.

La inversión de la carga de la prueba , tal como lo estipula el convenio N°190 , recae en este caso en el denunciado que: deberá justificar que tal hecho no existió. El comité, deberá realizar un relevamiento de los casos denunciados y notificar a la SIOT, como además, tiene la facultad para hacer campañas de difusión en los sectores de trabajo mediante afiches. Este protocolo les da herramientas a todos los recursos humanos para poder hacer frente a la denuncia por violencia y es el protocolo que como organización vamos a presentar en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo.”

En este marco la Secretaria General de la CTA A y ATE Olga Reinoso sostuvo que “ya no hay más excusas para el abordaje que debe ser integral, porque la violencia es cultural, económica, psicológica, política y judicial. La precarización también es violencia , cientos de compañeras sin poder tener seguridad social, donde la brecha salarial pone a las mujeres en relaciones desigual de poder marcando fuertemente como el sistema capitalista y patriarcal nos oprime.”

Fuente: atesantacruz.org 10/06/2021